"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

Municipalidad de CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSANBILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	DIRECTOR ,SR RODRIGO GARRIDO CÁCERES
Horario	Lunes a Jueves 17 a 20 horas , Viernes 16 a 19 horas , Sábado 09 a 13 horas
Ausencias	SI
Atrasos	SI
Turnos (si corresponde)	NO
Detalle de horas realizadas en período informado	02 (4) , 4 al 8 (3) ,9(4) ,11 al 15 (3) ,16 al 20 (3) ,22 (3) ,23(4) ,25 al 29 (3) ,30(4) . TOTAL : 73 horas
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	- ATENCIÓN DE CONSULTA MÉDICA POLICLINICO APS DE USUARIOS PERTENECIENTES A CESFAM LORENZO ARENAS.
Número de Boleta a Honorarios	36

Nombre del trabajador	JOAQUÍN SEGOVIA NAVARRETE		
RUT			
Cargo/Profesión	MEDICO		
Programa	PRESUPUESTO DAS MAYO 2026		
Mes informado	MAYO 2026	Horas contratadas	73 HORAS
Horas semanales (jornada)	NO APLICA	Establecimiento	LORENZO ARENAS

Firma trabajador contratado a honorarios	Firma supervisor directo Enfermera Universitaria	Firma Director del Establecimiento

Rodrigo Garrido Cáceres
RUT: 17.884.760 - 6
Director
CESFAM Lorenzo Arenas

DIRECCIÓN CESFAM LZO. ARENAS

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002/1
Valor bruto a cancelar	$ 1.545.702
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	

SUB DIRECCIÓN RR.HH.